

NOTA DE PRENSA

El CES CV insta a la Administración a acabar con la desigualdad de género laboral en el Día de la Mujer

De los 92.600 cargos directivos de la Comunitat Valenciana, tan solo 28.200 son mujeres, solo 3 de cada 10

Castellón, 07/02/2022. El **Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV)** se suma a la celebración reivindicativa del 8 de marzo, Día de la Mujer y reitera la necesidad de lograr la igualdad plena, real y efectiva, entre mujeres y hombres, cuestión fundamental para hacer avanzar nuestra sociedad y la democracia.

Un claro ejemplo de esa desigualdad laboral entre hombres y mujeres se refleja en los porcentajes de quienes ocupan los puestos de dirección o gerencia de las empresas. En 2021 y según los datos del CES CV, con base en los registros del INE, en la Comunitat Valenciana, de las 92.600 personas que ocupan estos puestos, solo 28.200 eran mujeres, un 30,5% frente al 69,5% de hombres. Es un detalle de esa brecha existente.

Asimismo, la tasa de actividad es de un 63% entre los varones por el 53% en las mujeres. Estas, además, soportan una tasa de empleo del 43 por ciento, 11 puntos porcentuales menos que los hombres, los cuales tiene una tasa de paro del 14% cuatro puntos porcentuales menos que las mujeres que llegan al 18%. Una desigualdad de género que se convierte en importante brecha salarial y que conlleva que mientras las mujeres ingresan una media de 19.315 euros anuales, los hombres perciben 5.184 euros más, 24.499 euros. Son datos que invitan a la reflexión y reflejan esa desigualdad de laboral.

Por ello el CES CV insta a la Administración a seguir adelante con la implementación de medidas que acaben con dicha desigualdad que afecta a un colectivo que representa a la mitad de la población, teniendo en cuenta que la crisis sanitaria, que

derivó en económica, ha tenido un fuerte impacto en las mujeres, que son quienes más han sufrido la pérdida de puestos de trabajo por cuenta ajena, como también se han visto afectadas las autónomas y emprendedoras que vieron frustrados sus proyectos. Durante la crisis sanitaria las mujeres han estado en primera línea y desempeñando un papel extraordinario, como trabajadoras en las actividades consideradas esenciales durante la Covid19, así como en los ámbitos sociosanitario, científico y de investigación, al tiempo que asumían también otras obligaciones en el entorno privado.

A la hora de atajar la brecha salarial “excesiva existente en la Comunitat” entre hombres y mujeres, en su última Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de la Comunitat Valenciana, el CES CV abogaba por la puesta en valor del diálogo social entre las administraciones públicas y los agentes sociales a fin de lograr acuerdos en materia salarial a partir de la negociación colectiva, mediante la inclusión de cláusulas en materia de igualdad de género.

El Comité resalta la necesidad de acometer acciones políticas que aseguren la igualdad de acceso a oportunidades laborales, garantizar la participación equitativa de las mujeres en el mercado laboral, implementando medidas que favorezcan la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y el impulso del trabajo flexible y la creación de una cultura más inclusiva. Asimismo, vemos necesario articular “medidas de contrapeso que hagan que el teletrabajo no sea considerado como una medida de conciliación”.

En el ámbito universitario se recomienda la adopción de iniciativas públicas para fomentar la presencia de mujeres en aquellos estudios con una presencia muy mayoritaria de hombres.

Por otro lado, el Comité no puede abstraerse de uno de los problemas que condicionan la actividad social y laboral de las mujeres, la violencia de género que es de entre todas las violencias la más atroz y que merece la mayor de las repulsas. Por ello, instamos a la Administración para que “se doten recursos y se adopten medidas, políticas y disposiciones que garanticen de forma eficaz la protección de las mujeres y la prevención, incidiendo en la formación y sensibilización de toda la sociedad, especialmente de las personas profesionales que tengan que intervenir”.

Como institución alertamos de que la inserción sociolaboral de las mujeres víctimas de violencia de género es insuficiente. Así, en la Memoria Socioeconómica, detectamos que del 33% de las mujeres que ha conseguido empleo, el 98% ha sido con contratación temporal. A la vista de los datos de que se dispone, cabe señalar la oportunidad que un puesto de trabajo estable puede reportar para la normalización de la vida de una mujer y de sus hijos e hijas, por lo que la bonificación de estas contrataciones debería incentivar esencialmente la estabilidad.

Desde el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana reiteramos, una vez más y en un día tan especial, la necesidad de que las mujeres participen de forma plena y efectiva en la toma de decisiones en la vida pública, al tiempo que instamos a las administraciones competentes a determinar y ejecutar políticas encaminadas a eliminar la violencia contra ellas y a lograr la igualdad de género en una sociedad cada vez más global y plural.

SOBRE EL CES CV

[El Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana \(CES CV\)](#) es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalitat Valenciana. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunidad Valenciana formando parte de las instituciones consultivas y normativas de la Generalidad Valenciana. El CES es un ente consultivo del Consejo de la Generalidad Valenciana y, en general, de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana, en materias económicas, sociolaborales y de empleo.

Entre sus funciones figura, entre otras, el emitir dictamen con carácter previo, preceptivo y no vinculante, sobre: Anteproyectos de leyes que regulen materias económicas, sociolaborales y de empleo que sean competencia de la comunidad autónoma, así como de planes y programas que el Consell pueda considerar de especial trascendencia en la regulación de las indicadas materias.

La sede del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, desde su creación, está fijada en Castelló.

Contacto prensa: Ramón Pardo

Email: comunicacion@cescv.org,
ces_cv@gva.es

Tfnos.: 618178167 y 964 72 55 50